

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

ARO | MES | DIA

2022/MAY/11

VIGENCIA

DESDE

LAS 00 HORAS DEL

ARO | MES | DIA

2022/MAY/17

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL

ARO | MES | DIA

2023/MAY/16



No. DE PÓLIZA.

2115122005793

PLACA No.

COC909

CLASE DE VEHÍCULO

VEHICULOS PARTICULARES

SERVICIO

PARTICULAR

CILINDRAJE/VATIOS

1997

MODELO

2014

PASAJEROS

12

MARCA

MITSUBISHI

LÍNEA VEHÍCULO

L 300 2.0L

CARROCERÍA

CERRADA

No. MOTOR

4G63PM8056

No. CHASIS ó No. SERIE

JMYHNP13WEA000245

No. VIN

JMYHNP13WEA000245

CAPACIDAD TON.

0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR

FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

TÉLEFONO DEL TOMADOR

3103215859

TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR

NT

No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR

8600201946

CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR

BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA

1326

CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA

2115

CLAVE PRODUCTOR

98469

No. FORMULARIO

2115122005793

CIUDAD EXPEDICIÓN

BOGOTA D.C.

TARIFA

611

PRIMA SOAT

\$431300

CONTRIBUCIÓN FOSYGA

\$224200

TASA RUNT

\$1900

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

HASTA

800

SALARIOS
MÍNIMOS
LEGALES
DIARIOS
VIGENTES

B. INCAPACIDAD PERMANENTE

180

C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

750

D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

10

TOTAL A PAGAR

\$614300

FIRMA AUTORIZADA



¡hola!

Bienvenido a **MAPFRE**



Por tu buen comportamiento, te otorgamos el descuento contemplado en la Ley 2161, correspondiente a un 10% de la Prima SOAT; el importe asciende a \$43,100 y ya se encuentra incluido en la prima que figura en tu certificado. Además, por ser cliente ORO, tienes un descuento adicional del 5% sobre la nueva prima, equivalente a \$19,410. Estos importes los verás deducidos en el recibo o en los canales habilitados para pago.

¡Disfrútalo!

Ingresar a
mapfretecuidamos.com.co

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

